

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA A ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA EL GASTO FEDERALIZADO DESTINADO A ESTADOS Y MUNICIPIOS, RESPETANDO LAS ASIGNACIONES DISPUESTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Quien suscribe, José Guadalupe Aguilera Rojas, diputado federal a la LXIV Legislatura, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración de esta Asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a entregar de manera oportuna el gasto federalizado destinado a estados y municipios, respetando las asignaciones dispuestas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

La asignación de recursos para entidades y municipios provenientes del gobierno federal, es un tema que se ha debatido con mucho vigor en los años recientes.

Son muchas las voces que han alertado acerca de la inequidad provocada por el modelo actual, al que se considera injusto, pues concentra la mayor parte de los recursos en una especie de reedición del centralismo, generando diversos problemas en las entidades y municipios, debido, ya sea al retraso en la entrega de las ministraciones o a la disminución de las mismas, por razones que se ignoran.

El debate se ha visto acompañado de una serie de propuestas para modificar la Ley de Coordinación Fiscal, con la participación de prácticamente todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión.

El suscrito, presentó una iniciativa de ley en ese sentido, al inicio de la actual Legislatura (LXIV) de la Cámara de Diputados, la cual plantea una modificación en la distribución actual, proponiendo que la recaudación fiscal participable para entregar a los estados, y a los municipios se incremente del 20% actual, hasta llegar a un 40%, correspondiendo un 25% para los estados y un 15% para los municipios.

La respuesta de las autoridades federales ha sido el desinterés, muestra de ello es que dicha iniciativa no fue dictaminada.

En este contexto, resulta altamente preocupante conocer información dada a conocer por el Centro de Finanzas Publicas de la Cámara de Diputados, tomando como base los datos aportados por la Secretaría de Hacienda.

De esta forma, observamos que en el periodo enero-junio de 2021, el “Gasto Federalizado pagado presentó una reducción con respecto al mismo periodo de 2020, en 2.0 por ciento real, debido a que únicamente las Participaciones Federales presentaron variaciones positivas en términos reales, las cuales no lograron compensar las variaciones negativas en términos reales, presentadas por el resto de sus componentes (Aportaciones, los recursos del gasto federalizado identificado en el Ramo 23, Recursos para la Protección Social en Salud y los Convenios de Descentralización y Reasignación)”.

Es así que las Aportaciones mostraron decrementos por un 4.2%, con 664.0 millones de pesos menos en recursos para la Infraestructura Social; 239.8 millones menos en lo que se refiere a las Aportaciones Múltiples, y 543.6 millones menos para el Fortalecimiento de los Municipios.

La disminución de recursos afecta también a entidades como Oaxaca, con una asignación menor de 1,617.2 mdp y Baja California Sur, con una disminución de 246.9 mdp.

En contraste, hay entidades que han recibido un incremento en sus recursos, no obstante, lo que genera dudas es la discrecionalidad que sigue prevaleciendo en la asignación de dichos recursos, provocando que muchos estados enfrenten serios problemas en la obtención de recursos para hacer frente a sus requerimientos en gran cantidad de materias.

Que decir de la situación que afecta a los municipios, condenados a administrar las problemáticas que acarrearán desde hace muchos años, negándoles la oportunidad de superar un gran número de inercias, debido a la carencia de recursos que se ha vuelto una constante.

En el marco de la crisis económica generada por la pandemia, es muy riesgoso e inoportuno seguir actuando de manera discrecional, ya sea disminuyendo los montos de recursos a entregar para las entidades federativas y los municipios, o retrasando su ministración, pues los efectos pueden escalar hasta convertirse en situaciones socialmente inmanejables.

Con base en lo anteriormente planteado, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a entregar de manera oportuna el gasto federalizado destinado a estados y municipios, respetando las asignaciones dispuestas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a los 18 días del mes de agosto de 2021.

SUSCRIBE

FIRMA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, is written over a horizontal line. The word "FIRMA" is printed in a small, bold, sans-serif font above the signature.

Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas